

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alfonso Gutiérrez Alzochuri

C.C. 93.401.747

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magister en Ingeniería Civil

[Firma]
Presidente del Consejo Directivo

[Firma]
El Rector

[Firma]
El Decano de la Facultad

[Firma]
La Secretaría General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 95

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2004

P.J. Resolución N° 23 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

15012